



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Secretaría General
Coordinación de Estudios Incorporados

Comunicado Número 016/2014

Asunto: Emisión de certificados

CC. Directivos de las Instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

En cumplimiento de las nuevas disposiciones de la **Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública**, con referencia a la emisión de Certificados de Estudio (parciales o totales), **no emitidos a través del Sistema Integral de Información de la Coordinación de Estudios Incorporados (SIICEI)**, deberán ubicar en primer lugar el nombre comercial de la institución y después el nombre legal o denominación social de la Asociación o Sociedad Civil.

Asimismo, se sugiere resaltar el nombre comercial sobre el nombre legal o denominación social con un tamaño de letra mayor.

Por lo anterior, le solicito girar las instrucciones correspondientes para que se lleven a cabo las modificaciones referidas, y con ello evitar sean devueltos los documentos por la falta de cumplimiento a los nuevos lineamientos de la D.G.P.

Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada al presente, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara, Jal., a 10 de septiembre de 2014



Maria del Pilar Aguirre Thomas
Coordinación de Estudios Incorporados
Maria del Pilar Aguirre Thomas
Coordinadora

MPAT/CEI*